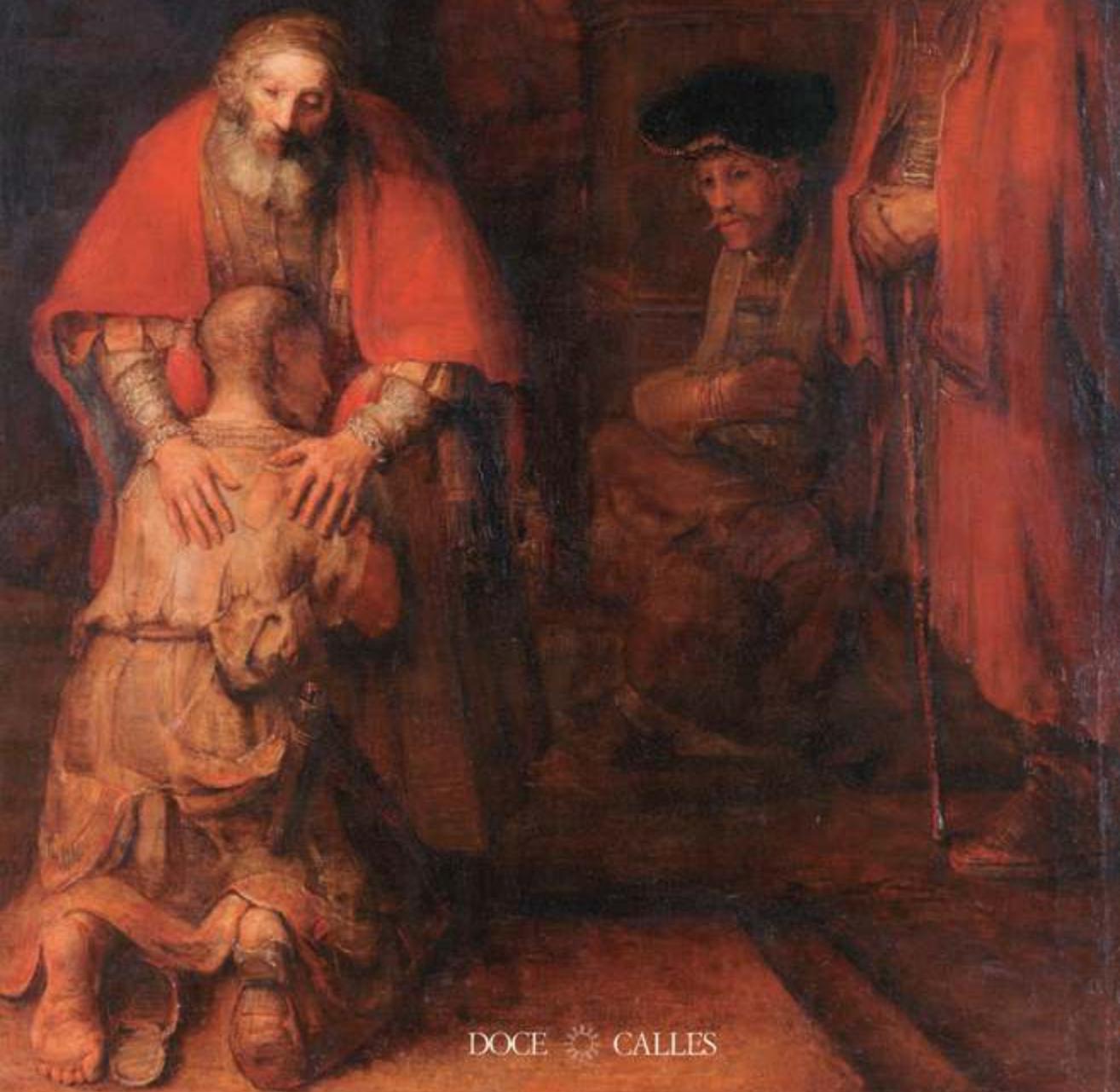


La administración de la conciencia

Manuales para confesar y
tolerancia cultural en tiempos
de la Ilustración ibérica

Siglo XVIII

Francisco Orrego González



LA ADMINISTRACIÓN DE LA CONCIENCIA

Manuales para confesar y tolerancia cultural en
tiempos de la Ilustración ibérica. Siglo XVIII

FRANCISCO ORREGO GONZÁLEZ

EDICIONES DOCE CALLES

SUMARIO

Presentación.....	11
Páginas prefaciais de «administración de la conciencia».....	15
Confesión, reforma y modernidad: los límites de la tolerancia.....	19
Agradecimientos.....	27
Introducción.....	38
Capítulo 1: Administrar una Monarquía en tensión	
La intranquilidad del cambio de siglo y la réplica del Estado.....	57
La respuesta ritual como consolación social o el espíritu tardo-barroco.....	65
El «juicio del poeta»: crítica cultural, reforma literaria y admiración hispana.....	76
La «otra» ciencia: Teología moral ibérica, controversias religiosas e Ilustración católica en el siglo XVIII.....	89
Crítica y ciencia en el clero hispano en tiempos de cambio cultural.....	98
Capítulo 2: «Más allá de las oraciones»: cultura escrita, confesión y política	
«Fruto de la ignorancia y no de la malicia»: libros, vida espiritual y reforma religiosa.....	109
«Ars Artium reimen animarum»: los manuales para confesar del mundo hispano de la renovación católicah.....	124
«A fin que el honor y utilidad estimule á otros»: la autoría eclesiástica.....	136
Los «dones» textuales: las dedicatorias y la devoción como política.....	146
«El Rey penitente, David arrepentido»: los confesores y el poder regio.....	155
Capítulo 3: «Agradable a Dios y útil a los hombres»	
Actividad literaria dominica en el mundo ibérico.....	167
«El único Fénix»: Fr. Francisco Larraga y la universidad en el Reino de Navarra.....	171
«Para lo que se contempla útil, y de beneficio del Reyno»: disciplina literaria y las lecturas para la monarquía católica.....	181
Una irrupción (poco) esperada (1706-1737).....	193
De la consolidación editorial al silencio oficial (1737-1758).....	204
En presencia de los primeros desacuerdos (1758-1760).....	214
Una dicotomía peligrosa (1760-1780).....	220
Una preocupación inminente (1780-1792).....	227
Los «auxilios» a la monarquía católica (1792-1833).....	234
La resistencia al anacronismo (1833-1919).....	245

Capítulo 4: La anatomía de la confesión dieciochesca en un manual del mundo católico ibérico	
La (nueva) sacramentalidad tridentina.....	251
«El pan nuestro de cada día»: el sacramento de la comunión en la teología moral de Francisco Larraga.....	266
De la búsqueda de los hechos al dolor espiritual: (des)encuentro entre penitente y confesor.....	276
El «orden de la conciencia»: probabilismo, probabiorismo y probabilidad.....	283
Honor, fuero externo y medios de liberación de faltas	293
« <i>Out in loco quocunque ubi Sacramenta</i> »: sexualidad, renovación católica y sollicitación <i>in confessione</i>	302
Capítulo 5: Ilustración, economía y fuero interno en el siglo XVIII ibérico	
« <i>Un santo fin</i> »: guía social, tranquilidad pública, economía y bien común.....	321
Un espacio económico católico: Francia e Inglaterra y la pugna comercial ibérica.....	340
« <i>Ob periculum capitalitatis</i> »: el confesor como economista o el <i>negocio</i> de la salvación.....	351
« <i>Cosas que no son necesarias para la República</i> »: ¿nuevos productos, antigua conciencia?.....	363
« <i>Que es lícito con estas condiciones</i> »: mercaderes, contratos y conciencia.....	383
Epílogo para un inicio.....	393
Referencias.....	405
Fuentes Inéditas.....	405
Fuentes Impresas.....	406
Bibliografía.....	420
Anexos.....	451
Anexo 1. Cuadro de La Cronogeografía de las Ediciones del <i>Promptuario de Theologia Moral</i> 1706-1919.....	453
Anexo 2. Biografía de Fr. Francisco Larraga <i>Scriptores Ordinis Praedicatorum</i> ...	471
Anexo 3. Biografía de Fr. Francisco Larraga.....	473
Anexo 4. Documento importante. Sobre los Contrabandos.....	475
Anexo 5. Tratado Ideológico necesidad de la Ideología para la moral. Larraga de 1822.....	481

PRESENTACIÓN

Es para mí un verdadero placer hacer la presentación del libro del profesor chileno Francisco Orrego titulado *La Administración de la Conciencia. Manuales para confesar y tolerancia cultural en tiempos de la Ilustración Ibérica. Siglo XVIII*, aun reconociendo de antemano que mi amplio conocimiento sobre la Ilustración española e iberoamericana flaquea precisamente en el tema religioso, que sin duda impregnó lo que se ha conocido como Ilustración católica por parte de la historiografía. Francisco Orrego ha partido en este libro de su tesis doctoral, un trabajo académico con mención *europaea* en el Departamento de Historia Moderna de la Universidad Complutense de Madrid. Esta tesis fue elaborada en Madrid, con un paso por la University of Cambridge, recibida con gran satisfacción por el jurado, que le otorgó la calificación máxima de sobresaliente «Cum Laude» por unanimidad, en un momento en el que comenzamos nuestra amistad y cooperación intelectual.

Resulta para mí curioso y estimulante desde un punto de vista intelectual ver cómo el autor utiliza el análisis del *Promptuario de Theología Moral para quienes se han de exponer como confesores*, del dominico navarro Francisco Larraga (1671-1724), publicado en Pamplona en 1706, para elaborar una tesis explicativa sobre el mundo religioso ibérico en el último período de la época moderna europea. El propio autor confiesa en la introducción de su libro que la hipótesis del libro está orientada a demostrar cómo una práctica religiosa y una literatura especializada, ambos instrumentos utilizados por la Iglesia para reforzar la autoridad de los sacerdotes frente al protestantismo en el marco de la renovación vivida por el catolicismo desde mediados del siglo XVI, también fueron parte de esa compleja trama de estrategias, instrumentos y discursos destinados al fortalecimiento político y adaptación cultural del Estado moderno hispano en el siglo XVIII. En consecuencia, el libro analiza una parte importante de la faceta católica de lo político, en el esfuerzo de la monarquía ibérica por justificar y reafirmar su autoridad cultural frente a la sociedad y frente al resto de monarquías europeas en el siglo que llaman ilustrado.

El libro que aquí se presenta es un libro de historia moderna, y no pretende ser otra cosa más que eso. Aunque este texto procede de una tradición dominada por el paradigma colonial y/o americanista, el libro de Francisco Orrego se enmarca a contracorriente en lo que normalmente la comunidad historiográfica entiende por

historia moderna. Es cierto, que las actuales tendencias historiográficas sobre historia transnacional o historia global que busca diluir las fronteras entre el espacio americano, europeo y asiático, poniendo énfasis en las circulaciones y conectores, algo que este libro también recoge, permite el subterfugio de obtener doctorados con mención en historia moderna, pero realizando tesis sobre espacios locales que buscan esta dimensión global para poder ser «calificadas» de tesis de historia moderna. Por ello, uno puede observar que muchos doctores realizan tesis sobre sus países en programas de historia moderna, pero que, al fin y al cabo, corresponden a tesis sobre historia que se instala en el paradigma colonial o americanista con un maquillaje sobre «lo moderno» que permiten las posibilidades que entregan las actuales tendencias historiográficas ya mencionadas.

Pero para ser justo, el libro de Francisco Orrego incurre en un riesgo, quizás innecesario para él, ya que al venir de una historiografía que privilegia la historia de Chile, y especialmente la historia social y política del período contemporáneo, hace lo contrario. Se ubica en el paradigma de la historia moderna europea. Y realiza un libro sobre historia moderna europea, específicamente, sobre aspectos importantes del proceso de confesionalización europea, la construcción del Estado moderno y los orígenes culturales de la Ilustración en el mundo ibérico. Es decir, se introduce en complejos, profundos, incluso opacos espacios que permiten reconstruir y comprender el proceso de elaboración de la modernidad.

Considerando lo anterior, el libro de Francisco Orrego, es un libro provocador para la comunidad de modernistas por el tema del que se hace cargo, tan actual como necesario, pero es especialmente un libro honesto. Es un libro de historia moderna y quiere serlo. Eso posiciona completamente al autor como un *modernista* internacional. Sus investigaciones y los proyectos nacionales e internacionales así también lo comprueban (FONDECYT, MINECO, AGI, FEDER, UE). El libro en el marco de la historiografía chilena es bastante excepcional, pues conociendo algunos pocos casos que han intentado seguir el camino de Francisco Orrego hace ya años, como investigador del período, puedo reconocer que el libro que aquí se presenta es un fiel representante de la historia moderna, y más aún, que está a la altura de lo que los modernistas europeos interesados en el mundo ibérico y mediterráneo publican en Europa. Hay que recordar además que Francisco Orrego ha sido responsable de la cátedra de Historia Moderna, tanto en la Universidad Austral de Chile como en la Universidad Andrés Bello, institución que actualmente lo cobija como Profesor-Investigador, además de colaborar en proyectos del Instituto de Historia del CSIC relacionados con la historia intelectual y de la ciencia en el período ilustrado.

El libro que ahora presentamos es una reivindicación de la historia universal frente a la actual oleada de investigaciones sobre historia contemporánea (incluso la bien o mal llamada «historia del tiempo presente») y de historias locales que se aprecia en el escenario mundial de la historiografía. Una «crisis» historiográfica, especialmente en el mundo americano, que ha marginado este tipo de valiosas investigaciones. La historia moderna o la historia universal no es solo patrimonio de los modernistas europeos. Esa condición más que abrirse, lo que pareciese es cerrarse más. Eso le otorga aún más valor historiográfico al libro de Orrego por el contexto cultural e intelectual

en el que surge. La historia moderna, pero también la historia medieval y antigua, son períodos de la historia, que, en ciertos escenarios intelectuales, son despreciados por considerar que nada aportan al entendimiento actual de la sociedad dejándose llevar por las tan seductoras modas «neo-intelectuales» venidas de otras disciplinas que han golpeado fuerte a la historia como la sociología, la antropología y el resto de ciencias sociales. «Leer más a Burckhardt y leer más literatura» reclamaba John Lukacs en uno de sus últimos libros titulado *El futuro de la historia* (Turner, 2011) sugiriendo que los historiadores deben volver a estudiar a los hombres y su pasado, a narrar, y no sólo dejarse llevar por las «modas» intelectuales (siempre tan ambivalentes), las estructuras y el excesivo abuso de la llamada palabra «proceso». Eso no hace más que dejar «sin aire» a los hombres y su pasado.

En suma, el libro de Francisco Orrego muestra una gran preocupación por la importancia, casi estética, que debe tener la narración al momento de escribir historia. Una narración elegante, pero no empalagosa, hace que el público no especializado se interese por leer y saber de historia. Pero ese es otro debate que aquí no tocaremos. Como todo libro de investigación tiene sus complejidades, pero sí debemos ser claros que este también es un libro responsable con esa situación: narrar y contar una historia, con valor estético e historiográfico, maduro y abordable. Como el propio autor reconoce, está hecho por actos y por palabras que dan origen a una trama. Eso lo hace un libro sensible, teatral y que recoge parte del «drama del pasado» por el que el autor se interesa. Todo lo anterior explica, en parte, que se publique en España en Ediciones Doce Calles y con el auspicio del Centro de Investigação Transdisciplinar «Cultura, Espaço e Memória» (CITCEM), unidad I+D reconocida por la Fundação para a Ciência e a Tecnologia (FCT) de Portugal y dependiente de la Faculdade de Letras de la Universidade do Porto. Un libro que, sin duda, dará mucho que hablar no sólo en Europa entre los modernistas especializados, sino especialmente entre los historiadores en Chile.

Madrid, 26 de septiembre de 2017

Miguel Ángel Puig-Samper
Profesor de Investigación del Instituto de Historia del CSIC

CONFESIÓN, REFORMA Y MODERNIDAD: LOS LÍMITES DE LA TOLERANCIA

Este libro es un estudio profundo de un problema central (la confesión) que se observa en sus dimensiones doctrinales, espirituales, sociales y políticas durante el Antiguo Régimen y, más específicamente en la España de la Ilustración durante el siglo XVIII.

Nos presenta un completo y complejo set de conceptos y realidades: lo bueno, lo malo, lo justo, lo posible, lo tolerable. Una serie de relaciones entre política y fe; entre conocimiento, confesionalidad y política; entre confesión, historia de la conciencia moral y la cultura política; entre la culpa teológica y la culpa jurídica. Entre la cultura escrita, la promoción del libro y la distorsión del mensaje. Problemas esenciales como la confesionalización del mundo católico, la regularización de la conducta moral de la sociedad, la creciente demanda por manuales de confesión en un mundo todavía bastante analfabeto y, por supuesto, prácticas: las prácticas de la confesión desde las jerarquías religiosas, desde el mundo político-monárquico, desde el mundo literario, desde el más vasto mundo de los párrocos. Es, en sí mismo, un excelente trabajo histórico (e historiográfico) sobre uno de los siete sacramentos de la Iglesia, por lo tanto, sobre un acto de fe que significa tanto historicidad como espiritualidad. El autor realiza su análisis a partir del *Promptuario de Theología Moral para quienes se han de exponer como confesores*, del dominico navarro Francisco Larraga (1671-1724), publicado en Pamplona en 1706 y con una última edición en Madrid en 1919. No lo limita a un trabajo monográfico sobre el autor y su obra, sino a partir de ese foco, abre las perspectivas del estudio en forma temporal, espacial y temáticamente, de modo que permite no sólo participar de sus hallazgos específicos sino poder pensar el estudio en varios planos y en distintas perspectivas, especialmente referidas a la reflexión, y el hacerse parte de más de algunas preocupaciones esenciales mostradas a través del texto.

SOBRE LA CONFESIÓN

Desde las culturas orientales, tiene una larga historia. La renovación, la tranquilidad del espíritu. Lógicamente, existe una diferencia entre el ámbito individual y el ámbito social. El primero es de cargo de la misma persona, es el de la convicción; el

segundo, está mediatizado por la convención. Lo que el grupo permite y bajo qué circunstancias. Lo que el poder utiliza en su beneficio y generalmente bajo su propia discrecionalidad.

Así, la necesidad de sentirse en paz, de sentirse bien, es religiosa, pero también histórica. Socialmente viene desde muy antiguo. Mircea Eliade la ha descrito en forma precisa. La ceremonia de expulsión de los demonios, enfermedades y pecados, en el caso de hebreos y babilonios, estaba acompañada de ruidos, golpes, gritos, acompañada de gran estrépito a través del pueblo que culminaba con el despedido ritual de un animal, el chivo expiatorio, que era considerado como el vehículo material que se llevaba las taras de toda la comunidad al ser expulsado al desierto. «La regeneración es, como lo indica su nombre, un nuevo nacimiento... esta expulsión anual de los pecados, enfermedades y demonios es en realidad una tentativa de restauración, aunque sea momentánea, del tiempo mítico y primordial del tiempo *puro*, el del *instante* de la Creación»¹.

Cristo dio un vuelco completo a la esencialidad y profundidad del acto, que asume una doble situación: el penitente y el confesor:

En la tarde de aquel día, el primero de la semana, y estando los discípulos con las puertas cerradas, por miedo a los judíos, llegó Jesús, se puso en medio y les dijo: «¡Paz a vosotros!». Y diciendo esto, les mostró las manos y el costado. Los discípulos se llenaron de gozo, viendo al Señor. El repitió: «¡Paz a vosotros! Como me envió el Padre, así os envió yo». Después sopló sobre ellos y les dijo: «Recibid el Espíritu Santo. A quienes perdonareis los pecados, les serán perdonados; a quienes se los retuviereis, les serán retenidos»².

Obviamente, para el cristianismo, y muy particularmente para el mandato de Cristo, no se trata sólo de una reiteración de una necesidad primitiva, original, del ser existencial del hombre y la humanidad, sino, como sabemos un cambio radical en la mirada sobre la historia: no se sigue mirando hacia atrás, sino se mira hacia adelante. En el propio camino que debe seguir esta nueva humanidad. Por ello, desde un hecho religioso-cultural, se pasa a un hecho histórico religioso y, por ello, igualmente, sujeto a interpretaciones y adecuaciones a realidades histórico-temporales. Desde la confianza expresada por San Agustín, tomando conciencia de su propia experiencia, de que el ser humano pecador puede justificarse y reconciliarse con Dios a través de la gracia de la fe, el sacramento de la confesión, cuidando siempre de mantener su esencia, asumió formas diferentes a través del tiempo. Así, con la piedad medieval, «En lugar del arrepentimiento público y definitivo propio de la iglesia primitiva se instituyó una confesión auricular, propagada por los monjes irlandeses y escoceses, que podía repetirse en cualquier momento y que todavía no se limitaba al sacerdote ordenado»³.

¹ Mircea Eliade, *El mito del eterno retorno* [1949]; Emecé eds., Buenos Aires 2001, pp. 35-36.

² *San Juan*, 3; *Mc. 16*, 14-18; *Lc. 24*, 36-49.

³ Hans Küng, *La Iglesia Católica* [2000], Mondadori, Barcelona 2002, p.94.

En efecto, desde la Edad Media, la moral católica pasó a ser esencialmente la moral de la confesión, privada, que podía repetirse y que se extiende rápidamente a través de Europa: cualquier sacerdote podía proporcionar la absolución⁴. Es indudable que esta relación privada entre pecador y confesor podía y puede tener más de una interpretación y que, además, la práctica colectiva de sacramento, aunque sea efectuada en términos individuales conlleva a actitudes y comportamientos que no siempre se conciben con los trasfondos ético-morales y doctrinarios del mismo. Los historiadores, y en primer lugar los historiadores medievales, renovadores de las visiones tradicionales de dicha época, especialmente de la Baja Edad Media, le han dado historicidad contemplándolo como una acción de costo beneficio al nivel de la vida cotidiana. Entre ellos destaca Jacques Le Goff. Desde el siglo XI, nos dice, ambos participantes de la confesión debieron realizar un gran esfuerzo al que la tradición no les había acostumbrado. El penitente descubre la introspección, lo cual transforma lentamente los hábitos mentales y de comportamiento dando origen a los comienzos de la modernidad psicológica. Al mismo tiempo, entre la salvación y el infierno aparece un nuevo «espacio» de expiación denominado purgatorio. Teniendo que regular el peso de los pecados y la cuantía y calidad del perdón, comienza a circular una literatura nueva destinada a establecer ciertos criterios comunes a la labor de los confesores y, dentro de ellas, un sujeto que se muestra como el más claro de los ejemplos respecto a la falta de virtudes frente a los hermanos y desposeídos. Se trata del usurero, que une y hace síntesis, entre los éxitos de la vida y los designios insuperables de la muerte, los temores ante el castigo divino y lo insufrible que le resulta el dejar en tierra las riquezas acumuladas, generalmente a través de las malas artes. Como le define Le Goff, se trata de la relación entre la economía y la religión. De un cristianismo tolerante, en el cual los clérigos y regulares estaban dispuestos a hacer penitencia por lo demás, en un mundo laico de violencia salvaje, la Iglesia, con reyes y emperadores a su lado, buscaron imponer el orden. No se enmendaba al pecador, sino se lavaba su falta. A su vez, el pecador, de acuerdo a sus méritos trató de enmendar su vida terrena otorgando parte de sus bienes a la Iglesia: los poderosos y ricos entregaban tierras, dinero, orfebrería; los pobres donativos más humildes y a sus hijos, los oblatos de los monasterios⁵.

SOBRE REFORMA, CONFESIÓN Y MODERNIDAD

El inicio de la modernidad, está ligado igualmente a la Reforma y ella tuvo un hilo conductor con el problema de la confesión, la indulgencia, la discusión respecto a las formas y fondo del mérito de la salvación⁶. El propio surgimiento de Lutero,

⁴ *Ibidem*, p.104.

⁵ Jacques Le Goff, *La bolsa y la vida. Economía y religión en la Edad Media* [1986], Gedisa, Barcelona 1996, pp. 16-18 y 95-98..

⁶ En una explicación simple de la situación, hay que recordar que el *Cuestionamiento al poder y eficacia de las indulgencias*, escrita y clavada en la Iglesia del Palacio de Wittenberg por Martín Lutero, fue precisamente una reacción a la venta de indulgencias llevada a cabo por el dominico Johann Tetzel comisionado por el Arzobispo de Maguncia y el Papa Leon X (Giovanni de Médici, 1475-1521) a objeto del financiamiento de obras de renovación de San Pedro (pinturas de Rafael; la Capilla Sixtina de

de su microambiente doméstico debe enmarcarse en la totalidad de la situación en que se encontraban Europa y los Estados alemanes del Imperio Habsburgo en el paso de la Baja Edad Media a los llamados Tiempos Modernos: «Sobradamente conocido es que la Reforma comenzó siendo el planteamiento universitario de un tema concreto que se movía en el ámbito teológico de base bíblica, alojado en un religioso agustino dotado de una mente clara y con una carga espiritual intensa, a veces en lucha, que en la medida que lo personal y académico fue pasando a lo social y a lo regional, comenzó a ser aprovechado por los poderes políticos y religiosos en espiral ascendente de supremacía para obtener el control y el dominio sobre el territorio, los hombres y las conciencias. La raíz siguió siendo de índole teologal pero los acontecimientos transformaron la realidad y surgió una Europa dividida y enfrentada⁷.

A pesar de lo que eran los abusos y tiranías papales y la designación de confesores especiales influyendo las conciencias y acotando la facultad dada por Cristo a todos, la opinión de Lutero sobre la confesión seguía siendo de alta consideración:

La confesión privada, la secreta, tal como se practica, y aunque no pueda probarse por la Escritura, es algo estupendo y digno de aprobación. Es útil, y yo diría que hasta necesaria, y no me gustaría que desapareciera. Es más, me alegro de que exista en la Iglesia, puesto que es el único remedio para las conciencias atribuladas. Porque, al descubrir nuestra conciencia al hermano y revelarle familiarmente el mal que estaba oculto, recibimos de sus labios la palabra divina que consuela. Si la recibimos con fe, encontraremos la paz en la misericordia de Dios que nos habla por medio del hermano⁸.

La idea que la Reforma fue parte importante de los inicios de la modernidad, ha sido reiterada muchas veces. Del mismo modo que los problemas institucionales y doctrinarios de las jerarquías de las Iglesias, de la Iglesia Católica y las nuevas, no siempre siguieron el mismo tranco que la religiosidad popular. Thomas Munck explica que las celebraciones religiosas siguieron vigentes puesto que para muchos creyentes la moral era una cuestión de retribución o beneficio. Ello, a pesar que especialmente en materias de sexualidad y más particularmente en las comunidades agrarias, la conducta se reforzó por una vigilancia agresiva de jóvenes del lugar y por las visitas de los obispos. Según el mismo Munck, durante la segunda mitad del siglo XVIII, «la iglesia católica siguió los pasos de la protestante y otorgó un papel más importante a los catecismos y a los rezos en común, en un intento de mejorar la

Miguel Angel) que significaron *oro por el perdón de los pecados*. Feligreses de Lutero que viajaron para comprar indulgencias plenas volvían aduciendo que ya no necesitaban arrepentirse de sus pecados por los documentos adquiridos. Las *95 Tesis* de Lutero fueron condenadas el 15 de junio de 1520 y el rechazo público de éste se produjo en la Dieta de Worms en 1521 dando origen a la Reforma; Ver, *El día que Lutero colocó las 95 Tesis y León X, el Papa hedonista que pagó con veneno su lealtad al Imperio español*, ABC Historia, 31 octubre 2016 y 19 diciembre 2016.

⁷ F. Javier Campos y Fernández de Sevilla, *Cronología de la vida de Martín Lutero*, en F. Javier Campos, OSA (Coord.), *Lutero, su obra y su época*; R.C.U., San Lorenzo de El Escorial, Madrid 2017, p.15.

⁸ Citado por Teófanos Egidio López, *Los libros de Lutero: contenidos y contextos*; en F. Javier Campos, OSA, *op.cit.*, p.64.

ortodoxia religiosa popular; sin embargo, es difícil computar el impacto real de esta iniciativa en Europa... las tradiciones religiosas y sociales parecen haber coexistido fácilmente con las nuevas formas de racionalidad y el pragmatismo ilustrado»⁹.

Este es un punto más importante en el tratamiento al problema o en el problema en sí mismo que está presente como uno de los centrales en este libro de Francisco Orrego: ¿hasta qué punto el poder de las autoridades eclesiásticas o de la autoridad monárquica y de sus representantes podían quebrar en lo profundo la fe o las manifestaciones de la religiosidad popular? En la medida en que se avanza en los tiempos de la modernidad, pareciera ser que nuevamente, después de los intentos de San Francisco de Asís o de San Francisco de Padua, por recordar sólo a dos de los más renombrados santos bajo medievales, la estructura del poder religioso, en consonancia con el poder «civil», trata de imponer la rigurosidad del poder religioso aún a costa de permitir avances peligrosos en el secularismo social. En todo caso, como lo sostiene Munck, no fue necesariamente una secularización inexorable ni tampoco una relajación de la habitual intolerancia religiosa, aún cuando a lo largo del siglo XVIII hubo una tendencia hacia una descristianización que se venía observando desde varias generaciones atrás: la observancia de los preceptos religiosos mayores venía decayendo y en el estereotipo, la mujeres se reunían junto a la Iglesia más bien para chismorrear mientras que los hombres desplazaban su espacio social desde la Iglesia hacia la taberna. Tampoco sería muy concluyente la disminución de las donaciones testamentarias para obras de caridad, de las vocaciones monásticas o el hecho de que al no existir ya unidad religiosa desde el siglo XVII, sea muy difícil acceder a datos sobre la observancia religiosa del pueblo: «Existían demasiadas divergencias dentro del cristianismo, y demasiados sistemas de valores alternativos y de imposible verificación, para que fuera plausible la pretensión de que una sola iglesia poseyera la verdad universal»¹⁰.

Los historiadores, en general, han tratado de explicar, por separado, el problema de la fe con las conductas sociales derivadas de la modernidad y los procesos de descristianización y/o secularización. El de mayor influencia historiográfica ha sido Michel Vovelle, quién en su ya clásico estudio sobre *Ideología y Mentalidades*, realizó un profundo análisis sobre religiosidad popular, conductas y actitudes, mentalidades, inconsciente. De la «compra» de una buena situación, al menos en el purgatorio, en los tiempos modernos la entrada de la conciencia (versus la inconsciencia supuesta de las sociedades anteriores) habría significado la conjunción de muchos factores culturales. De los testimonios recogidos por Vovelle, éste consideraba que los *exvotos* eran de la mayor importancia: «Soporte pobre, a primera vista, este material ingenuo, muy a menudo estereotipado, generalmente a partir de cierta fecha, es la respuesta a situaciones, en suma, limitadas en número en las sociedades de antiguo estilo. Pero el exvoto compensa su pobreza con irremplazables méritos: es uno de los raros medios de investigación en el mundo del silencio de los que no han tenido expresión escrita;

⁹ Thomas Munck, *Historia social de la Ilustración* [2000]; Crítica, Barcelona 2001, pp.52-53.

¹⁰ Munck, *Ibidem*, pp.54-55.

una confesión individual también que introduce, por poco que sea, en el secreto de las conciencias»¹¹.

Como podremos recordar, Vovelle relaciona el análisis cuantitativo de estos documentos, junto a otros tan importantes como los testamentos, con las actitudes respecto a la muerte y al hecho que advierte, tanto en el pueblo como en las élites, que el ritual barroco de la muerte tuvo su apogeo entre los años 1680-1720 a 1730. Pasando a una etapa de análisis cuantitativo de datos, pudo unir los tantos cabos sueltos de la historiografía anterior: la historia religiosa, el inconsciente colectivo, los intermediarios culturales, la larga duración, las mentalidades. A partir del s. XIX, en una de sus afirmaciones, señala que «se asiste, a un ritmo acelerado, a un desarrollo considerable del libro y luego, gracias a la prensa y a los *mass media*, de los medios de difusión (y/o) de domesticación ideológica, al mismo tiempo tal vez que una relativa despersonalización del contacto... los intermediarios culturales a la antigua, cuando no llegan a reciclarse, dejan traslucir su edad y su fatiga, aunque el impulso de las sociedades urbanas, sobre el cual con justicia insisten varias ponencias, introduce condiciones nuevas»¹².

Todavía, algo más sobre la confesión y el perdón en tiempos de modernidad. Delumeau escribió un interesante trabajo sobre la confesión antes del siglo XIX. Según sus propios antecedentes, existiendo un gigantesco corpus documental sobre la confesión, se encubre, sin embargo, una gran debilidad que proviene de los clérigos y que expresa mayoritariamente una voluntad normativa, situación muy presente en este libro de Francisco Orrego. A cambio, señala Delumeau, «durante mucho tiempo los fieles apenas hicieron saber lo que realmente sentían yendo a confesarse, salvo durante el momento de la revuelta protestante, cuando los Reformadores hicieron pública una crítica hasta entonces ocultada la mayoría de las veces...»¹³. Ante ello, nos dice, fue la tenaz resistencia del público a la confesión detallada y obligatoria de las faltas lo que llevó a elaborar una pastoral de la confesión donde constantemente la amenaza quedaba contrapesada por el aliento, la severidad por la ternura, el castigo por el perdón.

El confesor, cita Delumeau, es como un médico espiritual que acoge a un enfermo del alma. Se trata de la lectura espiritual del sacramento. De la confesión y del confesor. No obstante, una importante corriente historiográfica ha analizado el sacramento desde otro punto de vista, no tanto como focaliza este libro de Orrego situándose en los vértices superiores del poder, sino en lo que comienza a suceder en el confesionario propiamente tal y en el carácter del pecado que termina por descansar, generalizadamente, en cuestiones de materia sexual. El cristianismo habría construido un complejo saber sobre estas materias y en los manuales para confesores, libros de espiritualidad, instrucciones para sacerdotes, se encuentran clasificaciones exhaustivas de los distintos pecados carnales, de la lujuria, la concupiscencia, etc. Así fue como en el siglo XVI, de acuerdo a lo igualmente estudiado por Orrego, se produjo una verdadera explosión editorial en torno a la prensa. Lo importante fue que, por parte de la autoridad religiosa, o para el cristianismo, se mantuvo el reconocimiento

¹¹ Michel Vovelle, *Ideologías y mentalidades* [1982], Ariel, Barcelona 1985, pp.57-58.

¹² Vovelle, *Ibidem*, p. 171.

¹³ Jean Delumeau, *La confesión y el perdón* [1990], Alianza, Madrid 1992, p.17.

de la existencia «de una instancia individual, portadora de valoraciones morales y de normas: es la conciencia. El confesor apela a la conciencia del penitente, le exige un examen riguroso de toda su vida. La insta a que reconozca, en la soledad de su conciencia, sus culpas y se prepare para la reconversión de su alma corrupta. Es precisamente la conciencia el primer objetivo de las estrategias del poder religioso... En gran medida hay conciencia individual gracias a la confesión»¹⁴.

El problema central es el cómo se fue administrando la confesión. Desde la Contrarreforma, hubo una apelación constante al miedo, la excitación de las emociones frente a las incertidumbres de la muerte y los peligros del infierno. Ello dio espacios para el ejercicio de un poder importante en el mismo confesionario y en el uso de la *solicitud*. Aquí se han abierto diferentes niveles de análisis: el del abuso de los confesores (se entiende, no de todos), el de instituciones (la Inquisición) o el del poder político propiamente tal. Este libro, más bien Francisco Orrego, opta por la relación con el poder cultural y político, tarea no exenta de complicaciones atendiendo la multiplicidad de intermediarios y de factores presentes en la persecución y control de la conciencia social.

Desde la propia Iglesia no es que no hubiese reacción a los excesos de la autoridad de párrocos y clérigos: «A mediados del siglo XVI, cuando los reformadores protestantes atacaban la doctrina sacramental de la Iglesia y alegaban que era un invento de los clérigos para explotar a los fieles, la jerarquía católica se propuso como objetivo limpiar de toda sospecha los sacramentos... Dada la importancia que adquirió la penitencia, la solicitud en confesión se convirtió en un delito muy especial. No era una simple transgresión del celibato, sino algo mucho más grave: un sacrilegio cometido en el transcurso de uno de los sacramentos fundamentales de la Iglesia¹⁵. ¿Tuvo éxito? No siempre. Dependió mucho más del jefe de las iglesias locales y de los subordinados, en diferentes grados, que en el caso de España y en sus colonias podían gozar de los privilegios de la representación real, el que los excesos por controlar las conciencias y voluntades quizás fueran mucho mayores a los estándares medios. Si a ello se agregan los elementos culturales, bien tratados por Orrego, la situación fue mucho más compleja y aleatoria.

En el caso de las colonias, surgió, además, otro actor: una población ajena a la tradición occidental y a la que había que cristianizar desde cero. También surgió una literatura específica para los párrocos que asumieron dicha tarea. Desde advertir sobre la naturaleza de los indígenas, pasando por la regularización de sus familias y de los grados de consanguinidad y afinidad que les permitieran alcanzar el matrimonio, hasta igualmente la imposición y/o adoctrinamiento sobre la necesidad de la confesión (y qué tipos de pecados les podía diferenciar de los europeos), los manuales se convirtieron en muy complicadas lecturas para los religiosos a los cuales frecuentemente se les indicaba la norma vigente a seguir, pero también las diferentes interpretaciones que sobre los casos venían haciendo los doctores y tratadistas sobre los temas y sus aplicaciones a una y a otra orilla del Imperio. Entre estas situaciones

¹⁴ Adelina Sarrión Mora, *Sexualidad y confesión. La solicitud ante el Tribunal del Santo Oficio (siglos XVI-XIX)*, Alianza, Madrid 1994, pp. 15, 36-37.

¹⁵ Sarrión Mora, *Ibidem*, p.58.

volvió a ser de primera importancia la lejanía espacial de los párrocos o predicadores respecto a sus autoridades religiosas, episcopales o civiles. Más específicamente, el cuándo y en qué casos el cura podía asumir que le estaba permitido usar de la delegación de la autoridad para dispensar¹⁶.

Arias y Vivas, estudiando dos manuales de confesión de los años 1578 y 1583, planteaban que tras haber analizado descriptivamente ambos documentos, debían reflexionar sobre la realidad del problema en donde se insertaban y el grado de desestructuración del sistema espiritual indígena a través de la formación de la conciencia. Sobre ello, apuntaban: «La concepción de la Conciencia como proceso natural y cultural; es decir, ¿se creía en el siglo XVI que la Conciencia era algo innato al hombre o que se podía aprender?... La fijación de las consecuencias sociales, políticas y económicas que se llevaron a cabo mediante la instrumentalización de la Conciencia ¿El pecado y la confesión, se usaron como utensilios de formación de una Conciencia en cierta manera ventajosa para la Monarquía Hispana y lo que ella representaba?»¹⁷. A este punto coincidimos en las preguntas centrales que presenta el estudio de Francisco Orrego en este libro!

SOBRE LA TOLERANCIA

Podemos pensar, desde muchas posiciones en un Voltaire que no habría sido precisamente un modelo de tolerancia, particularmente en lo religioso. Sin embargo, pero a propósito de lo mismo, con ocasión de la muerte bajo suplicio de Jean Calas, ocurrida en marzo de 1762, fue capaz de escribir un mucho más que interesante *Tratado sobre la Tolerancia*. Calas, respetado comerciante vecindado en Toulouse por más de 40 años, protestante, que vivía con su mujer e hijos y una sirvienta católica que había, además, educado a los jóvenes de la familia, llevaba una vida más que ejemplar que se alteró completamente con el suicidio del mayor de los varones bajo extrañas circunstancias. En medio de la sorpresa y el dolor, agolpados los vecinos en el frente de su casa, bastó que uno de ellos gritara que el padre había ahorcado a su propio hijo y que otro agregara que había sido por odio a la religión católica, para que Jean pasara de una respetable posición a la de culpable y con ello a la muerte en la rueda. Voltaire, no dejó pasar el hecho y haciendo un recorrido por la historia y los textos sagrados, escribió dicho ensayo en 1763. En el Cap. XIV, *De si la intolerancia ha sido enseñada por Jesucristo*, refiriéndose directamente al ejercicio desempeñado por el Tribunal de la Inquisición, se refiere a una serie de parábolas y hechos de Jesús. Destacamos una:

La otra parábola es la de un particular que invita a sus amigos a una gran cena y cuando está a punto de sentarse a la mesa envía a sus criados a avisarles. Uno

¹⁶ Ver, por ej. Alonso de la Peña Montenegro, *Itinerario para Párrocos de Indios en que se tratan as materias más particulares, tocantes a ellos, para su buena administración*; En Amberes, Juan Bautista Verdussen, Mercader de Libros, M.D.C.C. XXVI. Libro III, De los Sacramentos, XII, p.503.

¹⁷ Luis Arias González y Agustín Vivas Moreno, *Los manuales de confesión para indígenas del siglo XVI (Hacia un nuevo modelo de formación de Conciencia)*; en *Studia Histórica, Historia Moderna XI*, Salamanca (1993), p.256.

se excusa alegando que ha comprado una tierra y va a visitarla: esta excusa no parece válida, ya que nadie va de noche a sus tierras; otro dice que comprado cinco pares de bueyes y que tiene que probarlos: comete el mismo error que el otro, no se prueban los bueyes a la hora de cenar; un tercero contesta que acaba de casarse y sin duda su excusa es muy aceptable. El padre de familia, furioso, hace que vengan a su festín los ciegos y los cojos y viendo que todavía quedan plazas libres dice a su criado: «Ve a los caminos y a la orilla de las cercas y obliga a la gente a entrar» (Lucas, XIV, 23).

Obligarlos a entrar, para Voltaire, no significaba lo que suele entenderse como tal. Para él, sólo quería decir, según los comentaristas más acreditados, suplicad, conjurad, insistid, obtener. Y agregaba:

Casi todo el resto de las palabras y los actos de Jesucristo predicán la dulzura, la paciencia, la indulgencia. Es el padre de familia que recibe al hijo pródigo; es el obrero que llega a última hora y es pagado igual que los otros; es el samaritano caritativo; él mismo justifica a sus discípulos por no ayunar; perdona a la pecadora; se contenta con recomendar fidelidad a la mujer adúltera; se digna incluso a tomar parte en el inocente regocijo de los invitados de Caná, que ya algo alegres por el vino, piden más; se digna hacer un milagro en su favor cambiando para ellos el agua en vino¹⁸.

El problema de la tolerancia es uno de los trasfondos más importantes considerados en este libro y a ello se refiere Francisco Orrego en diversos acápites y muy claramente en su *Epílogo para un inicio*: los límites aceptables para el cambio cultural, social, político del antiguo régimen estuvieron marcados por los límites de la tolerancia cultural; los grados de tolerancia mostrados por los confesores fueron aspectos muy relevantes y podrían tomarse como un barómetro al momento de pensar en la conciencia ibérica; las críticas a la actuación de la monarquía, especialmente a partir de los ilustrados del Norte de Europa, no fueron más que el reflejo de los grados de tolerancia política y cultural en que vivía Europa por esos años.

La historia está llena de caras y sellos, de tolerancias que funcionan en paralelo o en conjunto con las intolerancias. En 1781, Mercier escribía que,

En París existe un alto grado de libertad religiosa. Nadie te preguntará cuál es tu fe. Puedes vivir treinta años en el mismo barrio sin pisar una sola vez su parroquia y sin reconocer la cara de tu párroco. Pero, eso sí, te cuidarás bien de que... tus hijos sean bautizados allí, y de pagar el impuesto de la pobreza... Los párrocos ya no visitan más que a los pobres, porque los de esta clase no tienen portero¹⁹.

David Brading, el gran mexicanista inglés, señalaba que en términos de la aculturación, con los consiguientes conflictos entre el cambiar los comportamientos de

¹⁸ Voltaire, *Tratado sobre la Tolerancia*, 1763.

¹⁹ Louis-Sébastien Mercier, *Tableau de Paris*, Vol. I, Hamburgo 1781, p. 292; citado por Munck, *op. cit.*, p.200.

las personas y las permanencia a que están sujetas, «en un libro publicado en 1740, encontré un ejemplo magnífico de un cura de indios tratando de explicar los problemas de su ministerio y uno de ellos fue que en los pueblos indígenas, siempre que una joven pareja quiso contraer matrimonio, la práctica era juntarles en la casa de la novia para que allí el futuro esposo trabajara por seis meses. Pasó generalmente que cuando llegaba el momento de casarse, ya la novia estaba embarazada. Era parte del funcionamiento del sistema social saber que efectivamente la novia estaba capacitada para tener hijos, porque de otra manera la pareja no podía subsistir como tal. No obstante, para los sacerdotes era diferente porque al confesarles, los hombres no tenían dificultades en señalar que eran pecadores y que se arrepentían, pero las mujeres negaban que hubiesen tenido relaciones y se declaraban vírgenes. Para los sacerdotes éste era un gran conflicto porque no podían absolver un pecado no reconocido y declarado y menos aún administrar el sacramento del matrimonio conociendo de las faltas anteriores al mismo. La situación se fue resolviendo teniendo dos sacerdotes, uno para la confesión y otro para el matrimonio»²⁰.

Son muchos los aspectos sobre los cuales este libro nos permite reflexionar. Sobre el pasado, pero también sobre el presente. Después de un largo tiempo podemos y debemos pensar, por ejemplo, si efectivamente nuestra sociedad, que se dice moderna, racional, laica, defensora de los derechos humanos, individuales y sociales, es efectivamente más tolerante que las sociedades de nuestros antepasados. Desgraciadamente, al parecer la respuesta es no, fundamentalmente porque quienes buscan la tolerancia apenas alcanzan un nivel de poder, de cualquier naturaleza que sea, se vuelven intolerantes a los otros y ejemplifican positivamente sobre una de las discusiones más permanentes respecto al carácter de la historia: ella no siempre avanza sobre rieles positivos, sino está continuamente rotando y dando vueltas y vueltas sobre las mismas incomodidades, represiones, injusticias e inequidades porque todavía no se supera el conflicto esencial que emana de la naturaleza del poder: no importa en donde nos situemos y en donde nos toca estar parados, lo realmente importante es imponer nuestras ideas a los otros. Mientras esta situación no se supere, es poco lo que hemos avanzado en la historia.

Eduardo Cavieres Figueroa

Ph.D Essex University; Director Programa Estudios Iberoamericanos, PEI*sur de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Profesor Emérito de dicha Universidad y de la Universidad de Chile; Profesor Extraordinario Universidad Austral de Valdivia; Profesor Investigador Instituto Universitario de Estudios Latinoamericanos, IELAT, Universidad de Alcalá, España; Premio Nacional de Historia (Chile, 2008).

²⁰ David H. Brading y Eduardo Cavieres, *Las corrientes profundas de la historia. México y América Latina en la larga transición*; en Eduardo Cavieres (editor), *Los proyectos y las realidades. América Latina en el siglo XX*; Edic. Universitarias de Valparaíso, Valparaíso 2004, pp. 50-51.

ABREVIATURAS

A.G.H.	Archivo General Histórico, Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación de España
A.G.S.	Archivo General de Simancas
A.H.N.	Archivo Histórico Nacional de España
A.I.H.D.S.	Archivo Instituto Histórico Dominicano, Salamanca, España
A.M.N.C.N.	Archivo Museo Nacional de Ciencias Naturales de España
A.R.Ch.V.	Archivo de la Real Chancillería de Valladolid
B.D.U.C.M.	Biblioteca de Derecho, Universidad Complutense de Madrid
B.H.M.V.	Biblioteca Histórica Marqués de Valdecilla, Universidad Complutense de Madrid
B.L.L.	British Library of London, Inglaterra
B.N.Ch.S.M.	Biblioteca Nacional de Chile, Sala Medina
B.N.E.H.	Biblioteca Nacional de España, Hemeroteca
B.N.E.S.G.	Biblioteca Nacional de España, Salón General
B.N.E.S.C.	Biblioteca Nacional de España, Sala Cervantes
B.N.E.B.D.	Biblioteca Nacional de España, Biblioteca Digital
B.N.P.	Biblioteca Nacional de Portugal
B.N.PL.	Biblioteca Nacional de Perú, Lima
B.U.P.C.C.	Biblioteca Universidad Pontificia de Comillas, Cantoblanco
U.C.P.B.P.	Universidade Católica Portuguesa, Biblioteca do Paraíso

«La brevedad de la vida humana, y la extensión de las Artes, y Ciencias, demuestran la necesidad de esta invención, intimándonos, como precisa la ley, que si vivimos por compendio, también por compendio debemos ser intruidos»

(*Diario de los Literatos de España*, 1737)

«En la moralidad, lo mismo que en la Naturaleza, nada existe en las criaturas tan perfectamente bueno que no pueda resultar perjudicial para nadie en la sociedad, ni tan totalmente malo que no pueda ser beneficioso para una parte u otra de la Creación; de suerte que las cosas sólo son buenas o malas en relación con otra cosa y con arreglo a la posición en que estén colocadas y a la luz a que se las mire. Lo que nos place es bueno en ese aspecto, y según esta regla, cada uno desea el bien para sí mismo con todas sus fuerzas, con poca consideración hacia su vecino»

(Bernard DE MANDEVILLE, *La fábula de las abejas*, 1714)

LISTA DE ILUSTRACIONES

Administrar una Monarquía en tensión

Fig. 1: <i>Diario de los Literatos de España</i> , En: Madrid: en la Imprenta Real, 1738, Tomo IV. Fuente: B.N.E.B.D.H.	77
Fig. 2: Nicolás Antonio Cavallero, <i>Censura de Historias Fabulosas</i> , En Valencia: Antonio Bordazà de Artàzu, Impresor del S. Oficio, i de la il. Ciudad, 1742. Fuente: B.N.E.B.D.H.	80
Fig. 3: <i>Agustin de Montiano y Luyando, Discurso II. Sobre las tragedias españolas</i> , En Madrid: en la Imprenta del Mercurio por Joseph de Orga, 1753. Fuente: B.N.E.B.D.H.	81
Fig. 4: <i>Respuesta del Señor Don Xavier Lampillas a los cargos recopilados por el Señor Abate Tirabochi en su carta al señor Abate N.N. sobre el Ensayo Histórico-Apológico de la Literatura Española</i> , En Zaragoza: En la Oficina de blas Miedes, Impresor de la Real Sociedad, 1786. Fuente: B.N.E.B.D.H.	85
Fig. 5: <i>Encyclopédie Méthodique. Geographie</i> , Á Paris-Á Liège: Chez Panckoucke, Libraire, Chez Plomteux, Imprimeur des Etats, Tome Premier, 1783. Fuente: B.N.F.G.	86
Fig. 6: Jayme de Corella, <i>Practica del Confessionario y explicación de las 65 Propositiones condenadas por la Santidad de N.S.P. Inocencio XI</i> , En Pamplona: Juan Micon Impresor, y Mercader de Libros, 1686. Fuente: propia.....	96
Fig. 7: Ioannis Caramuel, “Frontispicio”, <i>Mathesis Nova</i> , Campaniae: in Officina episcopali, 1670	101
Fig. 8: Joseph de Zaragoza, <i>Espheara en comun Celeste y terraqvea</i> , En Madrid: Por Juan Martin del Barrio, 1675, Lamina VII. Fuente: B.N.E.B.D.H.	102
Fig. 9: Francisco Larraga, <i>Promptuario de la Theologia Moral, muy útil para los que se van a exponer de Confessores, y para la debida administración del Sacramento de la Penitencia</i> , En Madrid: Por los Herederos de Antonio Roman, 1712. Fuente: propia.....	104
Fig. 10: <i>Catalogue des livres de Sa Magesté la Reyne, quy ce trouvent dans sa nouvelle...a</i> Madrid le 5 de septiembre de 1739. Manuscrito. Fuente: B.N.E.B.D.H.	107

«Más allá de las oraciones»: cultura escrita, confesión y política

Fig. 11: Pedro de Ribadeneira, <i>Flos Sanctorum o libro de la vida de los Santos</i> , En Madrid: en la Imprenta Real, 1675, Primera Parte.....	120
Fig. 12: Matthäus Merian (el Viejo), Grabado de la ciudad de Frankfurt, en “ <i>Topographia Hassiae et Regionum Vicinarum</i> ”, <i>Topographia Germaniae</i> , 1646.....	125

Fig. 13: Valentin de la Madre de Dios, <i>Fuero de la Conciencia, obra utilissima para los Ministros, y ministerio del Santo Sacramento de la Penitencia, donde hallarán quanto necessitan para hazerse suficientes en la ciencia de la Moral, y aplicarla con acierto, y fruto à la practica</i> , En Madrid: 1704. Fuente: B.N.E.B.D.H.	126
Fig. 14: Vicente Ferrer, <i>Tratado spiritual traducido del latin a lengua vulgar por el maestro Julian Lopez Confessor del Real Convento y Colegio de Sta. Isabel de Madrid</i> , ca. s. XVII. Manuscrito. Fuente: B.N.E.B.D.H.	134
Fig. 15 Antonio de Capmany, <i>Arte de traducir el idioma francés al castellano con el vocabulario lógico y figurado de la frase comparada de ambas lenguas</i> , En Madrid: en la Imprenta de D. Antonio de Sancha, 1776. Fuente: B.N.E.B.D.H.	142
Fig. 16 Joseph Maria de Uria Nafarrondo, <i>Aumento del comercio con seguridad de la conciencia</i> , En Madrid: por D. Joachin de Ibarra Impresor de Cámara de S.M., 1785. Fuente: B.N.E.B.D.H.	146
Fig. 17 Giuseppe Bonito, <i>Retrato Leopoldo de Gregorio, Marqués de Esquilache</i> , 1759. Fuente: Museo del Prado - Madrid.	152
 «Agradable a Dios y útil a los hombres»	
Fig. 18 Antonio de Florencia, <i>Summa de Cónfession llamada Defecerüt</i> , Burgos, 1499. Fuente: B.N.E.B.D.H.	168
Fig. 19 Pieter de Jode, <i>Vida y milagros de Santa Catalina de Siena</i> , ca. 1650. Grabado. Fuente: B.N.E.B.D.H.	173
Fig. 20 Tomás López, “Cartografía del Reyno de Navarra”, <i>Atlas Geographico del Reyno de España, é Islas adyacentes con una breve descripcion de sus provincias</i> , 1757. Fuente: B.N.E.B.D.H.	176
Fig. 21 John Locke, <i>A letter concerning Toleration</i> , London: Printed for Awنشam Churchill, 1689	185
Fig. 22 François-Marie Arouet (Voltaire), <i>Traité sur la tolérance</i> , Genève, 1763. Fuente: B.N.F.G.	185
Fig. 23 James Anderson, “Frontispicio”, <i>The Constitutions of the Free-Masons</i> , London: Printed by William Hunter, for the John Senex at the Globe, and John Hooke at The Flower de Luce (...) in Fleet Street, 1723. Fuente: U.T.R.L.	186
Fig. 24 François-Marie Arouet (Voltaire), <i>La muerte de Cesar. Tragedia francesa en tres actos</i> , 1791. Manuscrito. Fuente: B.N.E.B.D.H.	189
Fig. 25 ¡François-Marie Arouet (Voltaire), “Grabado”, <i>La muerte de Cesar: tragedia francesa: traducida en verso castellano, y acompañada de un discurso del traductor, sobre el estado ctual de nuestros teatros, y necesidad de su reforma</i> . Por Mariano Luis de Urquijo, Madrid: Por Don Blas Roman, 1791. Fuente: B.N.E.B.D.H.	189
Fig. 26 Étienne-Louis Boullée, “Vue intérieure de la nouvelle sale projetée pour l’agrandissement de la bibliothèque du Roi”, <i>Restauration de la Bibliothèque nationale</i> , 1785. Fuente: B.N.F.G.	192
Fig. 27 Herman Busenbaum, <i>Theologia Moralis</i> , Venecia: A pud Nicolaum Pezzana, Tomo I, 1740. Fuente: Fondazione Mansutti, Milano.	197
Fig. 28 Antonio de Sousa de Macedo, <i>Flores de España, excellencias de Portugal, en que brevemente se trata lo mejor de sus historias, y de todas las del mundo desde su principio hasta nuestros tiempos, y se descubren muchas cosas nuevas de provecho y curiosidad</i> , Coimbra: Na Officina de Antonio Simoens Ferreyra, 1737. Fuente: U.T.T.F.R.B.L.	206
Fig. 29: Francisco Larraga, <i>Promptuario de la Theologia Moral (...)</i> , En Madrid, 1750.	210
Fig. 30 Carlos Lineo, <i>Systema Naturae</i> , Leiden: Theodorum Haak, 1735	214

- Fig. 31 Francisco Larraga, *Larraga del año 1822, ó Prontuario de Teología Moral conforme a las doctrinas eclesiásticas y políticas vigentes en España*, Madrid: Imprenta de D. Juan Brugada, 1822. Fuente: B.N.E.B.D.H. 240
- Fig. 32 Luis de Madrazo y Kuntz, *Antonio María Claret, ca. 1870*. Fuente: Museo del Romanticismo (Madrid-España)..... 247

La anatomía de la confesión dieciochesca en un manual del mundo católico ibérico

- Fig. 33 Giovanni Antonio Canal (Canaletto), *Bacino di San Marco, Venice*, ca. 1738. Fuente: Museum of Fine Arts (Boston – E.E.U.U.)..... 263
- Fig. 34 Orazio Borgianni, *San Carlo Borromeo*, ca. 1610-1616. Fuente: The State Hermitage Museum (Saint Petersburg - Rusia)..... 265
- Fig. 35 Francisco Antonio García de Rujula, *Recomendacion de el Tratado Septimo de el Libro Instruccion de Sacerdotes (...) y Exortacion a la frecuente y quotidiana comunión*, En Madrid: y por su original en Granada en la Imprenta de la S.S. Trinidad. Por Juan de Palomares, 1739. Fuente: B.N.E.B.D.H. 269
- Fig. 36 Francisco de Sales, *Introvccam a Vida Devota*, Lisboa: Na Officina Miguel Manescal, 1682 271
- Fig. 37 Johann Bernhard Fischer von Erlach, “La pagoda de porcelana en Nankín”, *Entwurf einer Historischen Architectur*, Leipzig: s/n, 1725. Fuente: Smithsonian Libraries 272
- Fig. 38 Antonio Velazquez Pinto, *Tesoro de los Christianos que para cada dia les dexò Christo en el verdadero Manà Sacramentado*, En Madrid: Pablo de Val, 1664..... 273
- Fig. 39 Daniel Concina, *Historia del probabilismo y rigorismo. Dissertaciones theologicas, morales, y criticas, en que se explican, y defienden de las sutilezas de los modernos probabilistas de los principios fundamentales de la Theologia Christiana*, Madrid: En la Oficina de la Viuda de Manuel Fernandez, 1772, Tomo I. Fuente: B.V.P.B.E..... 283
- Fig. 40 Pierre Subleyras, Retrato de *Benedicto XIV*, ca. s. 1750. Fuente: Château de Versailles (Francia)..... 313

Ilustración, economía y fuero interno en el siglo XVIII ibérico

- Fig. 41 Pieter Jansz Saenredam, *The old twon hall of Amsterdam*, 1657. Fuente: Rijksmuseum, Amsterdam (Holanda)..... 344-345
- Fig. 42 Francisco Larraga, “Documento importante sobre los Contrabandos”, *Promptuario de la Theologia Moral*, Barcelona: en la Imprenta de los Consortes Sierra y Martí, 1797. Fuente: B.N.E.B.D.H. 348
- Fig. 43 Jacques Savary, *Le parfait négociant ou Instruction Generale pour ce qui regarde le commerce de toute forte de Marchandises, tant de France, que des Pays Estrangers*, A Paris: Chez Louis Billaine, 1675. Fuente: B.N.F.G..... 352
- Fig. 44 Juan Sempere y Guarinos, *Historia del Luxo y de las Leyes Suntuarias de España*, Madrid: En la Imprenta Real, 1788. Fuente: B.N.E.B.D.H. 363
- Fig. 45 Guillaume-Thomas Raynal, *Histoire philosophique et politique des Établissements et du Commerce des Européés dans les deux Indes*, A Paris: Chez Berry, Libraire, rue Nicaise, Première édition a Amsterdam, 1770. Fuente: B.N.F.G..... 370
- Fig. 46 George Cruikshank, *The British Bee Hive*, “Una sección de la colmena de la sociedad británica, con cincuenta y cuatro celdas, una base y nueve capas que representan las clases y oficios. La realeza en la parte superior; El banco, los servicios armados y voluntarios como la fundación. La corona en la parte superior, la norma real a la izquierda, la unión Jack a la derecha. Grabado y alterado de un diseño de 1840”, London, 1867. Fuente: The British Museum (UK)..... 378



Este libro es un estudio profundo de un problema central (la confesión) que se observa en sus dimensiones doctrinales, espirituales, sociales y políticas durante el Antiguo Régimen y, más específicamente, en la España de la Ilustración durante el siglo XVIII.

El autor reúne un completo y complejo material de conceptos y realidades: lo bueno, lo malo, lo justo, lo posible, lo tolerable. Una serie de relaciones entre política y fe; entre conocimiento, confesionalidad y política; entre confesión, historia de la conciencia moral y la cultura política; entre la culpa teológica y la culpa jurídica. Entre la cultura escrita, la promoción del libro y la distorsión del mensaje. Problemas esenciales como la confesionalización del mundo católico, la regularización de la conducta moral de la sociedad, la creciente demanda por manuales de confesión en un mundo todavía bastante analfabeto y, por supuesto, prácticas: las prácticas de la confesión desde las jerarquías religiosas, desde el mundo político-monárquico, desde el mundo literario, desde el más vasto mundo de los párrocos. Es, en sí mismo, un excelente trabajo histórico (e historiográfico) sobre uno de los siete sacramentos de la Iglesia, por lo tanto, sobre un acto de fe que significa tanto historicidad como espiritualidad.



DOCE
CALLES

RC
RED COLUMNARIA



CITCEM
CENTRO DE INVESTIGAÇÃO TRANSDISCIPLINAR
CULTURA, ESPAÇO E MEMÓRIA

